INES MARIA LLERENA GIL (1 de 2)
Jefa de Servicio
Fecha Firma: 09/11/2022
HASH: d313dd0c59031190501d21eb17a0809f

JUAN ALFREDO GUZMAN MANSILLA (2 de 2)
Secretario General
Fecha Firma: 09/11/2022
HASH: ac3365d9a9e007e22cf43d824266b194c

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE OFICIAL DE ALBAÑILERÍA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO, POR CONCURSO – OPOSICIÓN.

En Puertollano, a nueve de noviembre de 2022, siendo las 9.30 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la provisión de tres plazas de oficial de albañilería en el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta: Dña. Inés Llerena Gil
Vocales: D. Pedro Vidal Blanco Juárez
D. José Antonio Bueno Villaverde
D. Conrado Ruiz Céspedes
D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla
Secretario:

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, procediéndose al llamamiento de los aspirantes para la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición (práctico), conforme al anuncio debidamente publicado.

Se procede previamente a la explicación del mismo por parte del Sr. Blanco Juárez, facilitándose a cada aspirante un croquis de los trabajos a realizar.

Finalizado el ejercicio, se procede a la corrección de los referidos trabajos, otorgándose por el Tribunal las siguientes calificaciones:

NOMBRE Y APELLIDOS	CALIFICACIÓN
CASTILLO LOZANO, FRANCISCO JAVIER	No apto
DÍAZ ROMERO, NOÉ	7,000 puntos
FERNÁNDEZ ALCÁZAR, CRISTÓBAL	No apto
GARCÍA SORIANO, JULIÁN JESÚS	5,100 puntos
MOLINA SERRANO, LORENZO	5,750 puntos

Conforme a la base número nueve de la convocatoria, se publica la lista de aprobados, por orden decreciente de puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	FASE CONCURSO	CALIFICACIÓN TOTAL
DÍAZ ROMERO, NOÉ	9,750	8,500	7,000	2,778	28,028
GARCÍA SORIANO, JULIÁN JESÚS	7,750	7,500	5,100	1,792	22,142
MOLINA SERRANO, LORENZO	6,625	5,250	5,750	0,409	18,034

Se propone al Sr. Alcalde – Presidente el nombramiento como funcionarios de carrera de los siguientes aspirantes, al haber obtenido la mejor puntuación en el proceso selectivo:

PRIMERO.- DÍAZ ROMERO, NOÉ
SEGUNDO.- GARCÍA SORIANO, JULIÁN JESÚS
TERCERO.- MOLINA SERRANO, LORENZO

Cód. Validación: 9J6D64KXRJFTCAXS67QTPE2EX | Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Los cuales deberán presentar la documentación contenida en la base undécima de la convocatoria, en el plazo de veinte días.

Conforme a la base décima, se propone al Sr. Alcalde – Presidente la constitución de la bolsa de trabajo, que de manera decreciente se transcribe a continuación:

ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TERCER EJERCICIO	CALIFICACIÓN TOTAL
1	CRISTÓBAL FERNÁNDEZ ALCARAZ	7,500	9,000	No apto	16,500
2	FRANCISCO JAVIER CASTILLO LOZANO	7,375	5,000	No apto	12,375
3	LUIS FERNANDO RAMÍREZ ROJO	9,625	No apto	No apto	9,625
4	LUIS FLORES MENDIOLA	8,125	No apto	No apto	8,125
5	MIGUEL ÁNGEL MORALES MORENO	7,875	No apto	No apto	7,875
6	JULIÁN MORALES MORENO	6,250	No apto	No apto	6,250
7	JUAN RAMÓN GIL RACIONERO	5,250	No apto	No apto	5,250

No se tiene en cuenta para la constitución de la bolsa de trabajo la fase de concurso, toda vez que ésta ha de ser considerada únicamente para aquellos aspirantes que han superado la totalidad del proceso selectivo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas del día de su comienzo, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

La Presidenta,
Inés Llerena Gil

El Secretario,
Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Contra el presente acuerdo, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Sr. Alcalde - Presidente en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112.1., 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cód. Validación: 9J6D64KXRJFTCAXS67QTPE2EX | Verificación: https://puertollano.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2